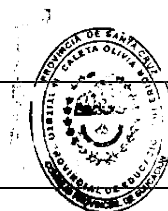




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Apreciación Musical N° según Plan: 5
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 1° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: No posee		Docente/s a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva
FUNDAMENTACIÓN		
<p>La música es un lenguaje simbólico que comunica metafóricamente a través de discursos sonoros intencionalmente organizados, manifestando expresiones culturales de los seres humanos de distintos contextos sociales e históricos, por ello afirmamos que es a través de la <i>interpretación</i> que ese discurso comunica. Para ello requiere de un sujeto activo y participe que lo pueda recepcionar y (re)construir sentido. Como consecuencia, es fundamental que la percepción del discurso musical y su interpretación tengan un espacio en la formación del futuro profesor de música.</p> <p>Esta construcción debe darse siempre en una doble dimensión que se retroalimenta: desde las lógicas propias del lenguaje musical (<i>intra</i>-disciplinariamente) y su vinculación con las sociedades que la producen, su cultura y su estética (<i>inter</i>-disciplinariamente). En este sentido, este espacio busca desarrollar la <i>audición</i> activa, analítica y crítica, a través de un trayecto formativo que posibilite un proceso de construcción de saberes específicos -tanto conceptuales como procedimentales-, vinculándolos con la (re)construcción de sentido (musical) y contextualizándolos sociohistóricamente.</p>		
OBJETIVOS		
<p><u>Generales</u> Que los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Enriquecer su universo sonoro adoptando una actitud activa hacia el conocimiento de nuevas músicas.• Comprender la música como producto de una cultura y de un contexto socio-histórico determinado.• Construir herramientas de análisis de un discurso musical atendiendo especialmente a las configuraciones formales/texturales y sus relaciones. <p><u>Específicos</u> Que los alumnos puedan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer las características del sonido desde la acústica y desde la música.• Conocer los materiales de la música: Ritmo, Melodía, Armonía, Timbre, Forma y Textura.• Reconocer a partir de ejemplos musicales los distintos tipos de textura.• Analizar con precisión la Forma de una canción de música popular y representarlo en un gráfico.		
PROGRAMA		
<p>UNIDAD I Introducción a las músicas del mundo. El sonido y sus características: Altura, Intensidad, Duración y Timbre. Introducción a la organología: la clasificación europea tradicional y la moderna de Hornbostel-Sachs.</p> <p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none">• Aharonián, C. (2006): <i>Introducción a la música</i>. Tacuabé.• De Olazábal, T. (1954): <i>Acústica Musical y Organología</i>. Ricordi.• Gabis, C. (2006): <i>Armonía Funcional</i>. Melos.		

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
DE CARRERA



PROF. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



UNIDAD II

FORMA: Condiciones de la organización formal elemental. ¿Repetición o Cambio? Relaciones: agrupamiento o separación. Punto de articulación formal. Transición. Unidades de sentido: parte, frase, semifrase, célula o motivo.

TEXTURA: Configuraciones. Planos o Estratos. Relaciones: subordinación o complementariedad. Figura/Fondo. Categorías: Melodía con Acompañamiento (homofonía). Diferentes tipos de polifonía: homorrítmica y contrapuntística.

Bibliografía

- Aguilar, M.D.C. (2009): *Aprender a escuchar. Análisis auditivo de la música*. Ed. de la autora.
- Belinche, D.; Larregle, M. E. (2006): *Apuntes de apreciación Musical*. Edulp.
- Copland, A. (1939): *Cómo escuchar la Música*. FCE, 2009.

METODOLOGÍA

El abordaje metodológico general de los nuevos contenidos se plantea habitualmente en una primera instancia desde un marco introductorio expositivo-interactivo, una segunda de actividades áulicas presenciales con continuidad en clases subsiguientes. Este punto de partida se complementa con una tercera instancia domiciliaria de lectura y trabajo sobre la bibliografía obligatoria aportada por la cátedra mediante prácticos y/o guías de lectura. De la siguiente manera

1. **Introducción teórico-expositiva:** el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
2. **Actividades áulicas:** de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible. Aquí la materia adopta momentáneamente la metodología del *Taller* para los contenidos de *Morfología* (análisis formal-textural de ejemplos de música popular).*
3. **Estudio domiciliario:** se recurre bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas. En esta instancia se implementan periódicamente actividades domiciliarias y *Trabajos Prácticos*.

* Para los trabajos de análisis musical siempre se toman, como punto de partida y ejemplo, los análisis guiados por el profesor en clase. A este respecto, se trabaja con todo tipo de géneros y estilos musicales -tanto de música académica como de música popular- seleccionados por el profesor con intención didáctica.

EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- **Trabajos Prácticos:** como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- **Evaluaciones Parciales:** una sobre la Unidad I y otra sobre la Unidad II, cada una con su correspondiente recuperatorio.

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.
2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia, precisión y profundidad.

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
DE CARRERA



Prof. JUJUTIA MURAGA
RECTORÍA

RECTORÍA



ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar en la presencialidad:

1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
2. Entregar el 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Aprobar el 100% de los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

Condiciones para regularizar en la virtualidad:

Que el estudiante registre una participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios y el 100 % de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios y cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación propuestos por la cátedra

El examen final para los alumnos regulares constará de:

- Análisis escrito formal/textural de un ejemplo de música popular.

El examen final para los alumnos libres constará de dos instancias, primero:

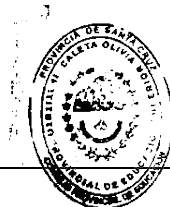
- Evaluación escrita sobre la unidad I del programa.

En caso de aprobar esta primera instancia, podrá continuar con la segunda parte del examen (el análisis formal/textural).

DOCENTE

Villalba Irma
COORDINADORA
Prof. Música

COORDINADORA/
DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA

RECTORÍA